

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA**

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2016, de la Dirección General de Energía y Minas, por la que se da publicidad a la declaración de impacto ambiental formulada por la Secretaría General de Calidad y Evaluación Ambiental el 10 de mayo de 2016, relativa al proyecto del parque eólico O Barbanza, en el ayuntamiento de Boiro, promovido por Norvento, S.L.

Visto el artículo 5.7 del Decreto 442/1990, de 13 de septiembre, de evaluación del impacto ambiental para Galicia (DOG nº 188, de 25 de septiembre),

RESUELVO:

Dar publicidad mediante esta resolución a la declaración de impacto ambiental formulada por la Secretaría General de Calidad y Evaluación Ambiental el 10 de mayo de 2016, relativa al proyecto del parque eólico O Barbanza, en el ayuntamiento de Boiro (A Coruña), promovido por Norvento, S.L., y que se podrá consultar en el siguiente enlace: <http://www.cmati.xunta.es/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Energía y Minas de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, sitas en el Edificio Administrativo San Caetano, bloque 5, cuarta planta, en Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2016

Ángel Bernardo Tahoces
Director general de Energía y Minas

CVE-DOG: l7ucjip7-4ww9-dcb9-cen9-ue9aaluzohg3

